



Santiago de Querétaro, Qro. a 31 de marzo de 2011

**H. CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
PRESENTE**

**At'n. Mtro. Carlos A. de los Cobos Sepúlveda
Secretario Ejecutivo del Consejo General**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

PRESENTACIÓN:

Por medio del presente escrito comparezco ante el H. Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 32 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado, el Informe Anual de Actividades llevadas a cabo durante el año 2010.

Con el objetivo de transparentar las actividades que los Partidos Políticos, en su carácter de Instituciones de Interés Público, que reciben recursos producto de los impuestos de los ciudadanos, es de vital importancia que informemos de manera objetiva y puntual al ciudadano Común, que tenga interés de informarse, de cómo se gastan y en que se aplican concretamente dichos recursos, a fin de que analice, evalúe y critique no solo las actividades, organización y acciones que implementamos cada uno de los partidos en el estado; si no que también comprenda los avances y retrocesos que en materia de la democracia plena, existen aun en nuestro estado.

En ese sentido, como ha sido tradición año con año, a través del presente **reiteramos nuestro enérgico llamado a los ciudadanos de Querétaro; y principalmente a los organismos que los representan**, como este al que hoy reportamos, para que arribemos a una verdadera reforma de estado, la cual debe exigir como punto primordial, una representación democrática en nuestro estado, sin atavismos; Hoy más que nunca en este año de 2010, a pesar de la gran lección democrática practicada con el voto activo de los ciudadanos en el año 2009, hemos visto con tristeza, que lejos de cumplir con la expectativa de un



verdadero cambio que exigió la ciudadanía queretana, hoy poco a poco se cae nuevamente en prácticas totalmente antidemocráticas y faltas de Institucionalidad.

Por ello en el PRD y nos parece que en el sentir nuevamente de los ciudadanos, se prenden nuevamente focos amarillos ante la parcialidad y falta de capacidad institucional de algunas de las instituciones más importantes de nuestro Estado.

En ese sentido, el PRD, vuelve a poner alerta como lo hicimos en el 2006 y 2009, de que algunas instituciones en el Estado deben retomar fuerza e ir verdaderamente forjándose en beneficio de todos los Queretanos, de este 2010, no queremos ni deberemos olvidar y será tarea permanente de nuestro partido, las acciones que realizaron algunos funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro en contra de la vida interna de nuestro Partido, como tampoco se olvidaran las acciones emprendidas por algunos Presidentes Municipales y órganos de Gobierno en contra de Líderes y representantes populares afines a nuestro instituto, No podremos ni debemos como sociedad dejar de recordar los casos de procuración de justicia no resueltos y los crímenes que día a día van en aumento en nuestro estado, así como el acecho y hostigamiento hacia medios de comunicación, defensores de derechos humanos y organizaciones sociales.

Por ello es de vital importancia e ineludible compromiso responderle a esa sociedad, ya que hoy a 20 meses del sentir y expresión de la sociedad, vemos con tristeza como los caminos y practicas rechazadas tajantemente por el pueblo de Querétaro, siguen por el mismo camino; Vemos como reaparecen viejas practicas de compra de voluntades, restricción de la libre organización social y clientelismos tan burdos como los tortibonos. Si no avanzamos a una auténtica autonomía de los órganos electorales, la lucha electoral seguirá siendo rehén de los dueños del dinero y de las desviaciones de recursos por parte de los gobernantes, para mantenerse en el poder y por lo tanto sus privilegios.

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

1) ÓRGANOS ESTATALES

La integración del Comité Directivo Estatal es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Domicilio oficial	Teléfono
José Horlando Caballero Núñez	Presidente	Del 11 de Mayo del 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4423226326



Abel Sánchez Juárez	Secretario General	Del 14 de Agosto a la fecha	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4271046797
Actualmente sin protesta ante el Consejo	Secretario de Organización		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Carlos Lázaro Sánchez Tapia	Secretario de Finanzas	Del 02 de Julio de 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4421391785
Pueblito Beatriz Tovar García	Secretario de Asuntos Electorales	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4421233869
Ma. del Carmen de la Vega Acosta	Secretario de Propaganda e Imagen	Del 02 de Julio de 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Neftaly Emmanuel Trejo Olmos	Secretario de Asuntos Juveniles	Del 02 de Julio de 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4422703885
Actualmente sin protesta ante el Consejo	Secretario de Formación Política		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Actualmente sin protesta ante el Consejo	Secretario de Autoridades Locales y Políticas Publicas		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Gerardo Ríos Ríos	Secretario de Asuntos Campesinos y Pueblos Indios	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4421262783
Salvador Anguiano Aguilar	Secretario de Relaciones Políticas y Alianzas	Del 02 de Julio de 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4142268525
Juan Gabriel Olvera Gutiérrez	Secretario de Asuntos Legislativos	Del 14 de Agosto de 2010 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4422499500
Actualmente sin protesta ante el Consejo	Secretario de Equidad y Genero		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Actualmente sin protesta ante el Consejo	Secretario de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Francisco Hernández Sánchez	Secretario de Asuntos Sindicales	Del 02 de Julio de 2008 a la fecha.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4271183629

MESA DIRECTIVA DE CONSEJO:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Domicilio oficial	Teléfono
Pablo Héctor González Loyola Pérez	Presidente	Del 03 de Agosto del 2008 al 14 de agosto de 2010.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4775642
José Román González Ramírez	Vicepresidente	Del 02 de Julio del 2008 al presente.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4421429087
Actualmente sin Nombrar	Primer vocal		Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	
Leonor Zarraga Jurado	Segundo vocal	Del 02 de Julio del 2008 al presente.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	4423278348
María del Carmen Pérez Herrera	Tercer vocal	Del 02 de Julio del 2008 al presente.	Fray Pedro de Gante n° 14, Col. Cimatario, Qro.	

2) ÓRGANOS MUNICIPALES

Municipio	Titular del órgano directivo Municipal	Fecha de nombramiento	Domicilio oficial	Teléfono
Amealco de Bonfil	María Guadalupe Noriega Martínez	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Pino Suárez s/n Col. Arboledas	44-22-83-53-15
Arroyo Seco	Noe Hernández Rodríguez	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle Hidalgo s/n, Centro de Conca.	4878774066
Cadereyta de Montes	José Hilario Alvarado Alvarado	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle Miguel Hidalgo No. 29 Col. Centro	441 105 14 36
Colón	Victoria Catalina Zúñiga Sánchez	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Guanajuato s/n, Barrio las Fronteras	44-21-86-67-82
Corregidora	Dr. Oscar Mateos Santillán- Presidente Consejo	Del 28 de Agosto de 2010 a la fecha	Av. Hidalgo n° 25-A int. 3, el Pueblito	44-21-57-25-76
El Marqués	C. Darío Moreno López –Secretario General	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle Emiliano Zapata n° 70 Ote. La Cañada	44-23-20-54-35
Ezequiel Montes	Tomas Uviña Meraz	Del 28 de febrero	Calle Azucena n° 9 int. B, fracc. El	4411037979

		de 2010 a la fecha	Milagro.	
Huimilpan	Carlos Trenado Frías-Secretario General	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Carretera a Amealco s/n, frente a las canchas de básquetbol.	3-09-22-13
Jalpan de Serra	Víctor Manuel Sánchez Bandala	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Carretera San Juan del Río-Xilitla, Km. 182 int. 3, Col. San José, Jalpan.	4412961194 y 4423643757
Landa de Matamoros	Humberto Olguín Salinas	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Carretera San Juan del Río-Xilitla-san Luis Potosí, Km. 201, barrio San Miguel.	441-101-07-24
Pedro Escobedo	Heriberto Perrusquia Álvarez	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Herlinda García No. 14 Col. Centro	448-106-38-12
Peñamiller	J. Alberto González Hernández	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Adolfo López Mateos n° 3, Peñamiller.	
Pinal de Amoles	Elda Nélica Montoya Morado	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Sobre Carretera Federal, Puerto de Santander s/n	441-105-15-40
Querétaro	José Luis Núñez Olvera- Secretario General	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Fray Vasco de Quiroga n° 11, Col. Cimatarío, Qro.	44-23-35-28-28 cel.
San Joaquín	Benigno Zúñiga Sánchez	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle 16 de Septiembre s/n Col. Centro	441-109-02-47
San Juan del Río	Gregorio Ruiz Reyes	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Francisco Márquez n° 2, planta alta, esq. con Francisco Villa.	4271165341
Tequisquiapan	Andrés Martínez de la Rosa	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle Moctezuma n° 2, Col. Centro.	4271218372
Tolimán	Agustín Gudiño Rincón	Del 28 de febrero de 2010 a la fecha	Calle Revolución n° 3-A, Col. Centro.	4411083725

II. AFILIACIÓN DE CIUDADANOS

Conforme el mandato de nuestro máximo órgano de dirección nacional, el Congreso nacional del PRD, celebrado en Diciembre del año 2009, el PRD en el Estado de Querétaro y en general a nivel nacional, se abrió en el mes de Julio de 2010, un proceso de afiliación y re afiliación de nuestro instituto político, mismo que habrá de finalizar en Mayo del año 2011.

Dado este proceso en el mes de Junio de este año mediante nuestro Consejo Estatal, se aprobó una ruta y calendarios de módulos de afiliación que se instalarían conforme la campaña nacional, de acuerdo con los lineamientos de la misma, esta nueva afiliación de ciudadanos se realiza a través del proceso de credencialización con fotografía y huella digital, misma que es llevada en una base de datos por una empresa exterior al partido, de manera que los nuevos afiliados deberán acudir de manera personal a los módulos instalados y afiliarse personalmente y de manera voluntaria, no interviniendo en el proceso de credencialización, miembros del partido, solo en la coordinación de la campaña misma de afiliación.



Con ello se da certeza al interior del partido de tener un padrón real de militantes que conformaran la estructura base de nuestro instituto, quedando los que no acudieron al proceso como afiliados al partido, pero sin el carácter estatutario de poder votar y ser votados en los procesos internos de elección.

Durante este proceso el PRD en el Estado de Querétaro, vio con agrado la respuesta ciudadana que se tuvo durante este primer periodo de afiliación y reafiliación del año 2010, colocándose dentro de los primeros 5 lugares en porcentaje de metas cumplidas de afiliación conforme el porcentaje de afiliados del padrón anterior teniendo hasta la fecha **desde Julio de 2010 a Diciembre de 2010 un total de 15,373 Militantes empadronados con credencial**

De lo anterior se vio con agrado que poco mas del 60% de Militantes que decidieron afiliarse o reafiliarse a nuestro Instituto Político corresponde a nuevos militantes que por voluntad personal y propia acudieron a incorporarse a las filas de nuestro Instituto Político

Estado	Número de Afiliados Padrón de 2009	Número de Refrendos de Afiliados a Militantes 2010	Número de Nuevos Militantes 2010
QUERETARO	54,783	5,534	9,839
TOTAL de AFILIADOS en el Estado.			64,622

III. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1.1. Actividades Ordinarias Permanentes:

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas sesiones de los órganos de dirección estatales y municipales en los términos que lo establece el estatuto del Partido. Posicionamientos políticos en diferentes ámbitos de la sociedad sobre los asuntos políticos, económicos y sociales coyunturales, a través de los medios de comunicación y directamente con grupos de ciudadanos que requieren de nuestra presencia. Participación en conferencias, mesas redondas, foros de discusión y debate, sobre diversos temas de interés de la sociedad.

En el mes de enero y febrero de 2010 se trabajó intensamente en el reforzamiento de la estructura electoral logrando realizar acuerdos entre las diversas corrientes de opinión de nuestro instituto político, a fin de lograr por unanimidad de los miembros de los órganos estatales, un acuerdo que permitiese evitar el desgaste político de una elección interna de nuestros dirigentes Municipales, por lo que se logró establecer planillas de unidad con los miembros activos de cada uno de los 18 Municipios, para la renovación de Dirigencias Municipales, acordada por nuestro Consejo nacional a realizarse a más tardar el día 28 de Febrero de 2010, Así mediante un Acuerdo de la Comisión de Restructuración del Partido a nivel Estatal, fueron Estableciéndose los Presidentes y Secretarios Generales de los 18 Comités Municipales del Estado, los miembros de los 18 Consejos Municipales y los miembros de los 18 Comités municipales, funcionarios partidistas que fueron ratificados y tomados de protesta en el primer Consejo ordinarios del año 2010 llevado a cabo en el mes de febrero de 2010, ante la presencia de diversos dirigentes de las corrientes internas de nuestro partido.



A partir de ello se realizó intensamente durante los primeros meses del año una serie de visitas y reuniones en los 18 municipios a fin de conformar una directriz de estudio sobre la problemática particular de cada uno de ellos en materia económica, de

salud, política y social, realizándose reuniones con diversas Autoridades Locales (Presidentes Municipales, Asociaciones de Colonos, Organismos Autónomos y Paraestatales), con la presencia de los presidentes de los Comités Municipales y una comisión del Comité Estatal encabezada por el C. Horlando Caballero, a fin de dar formalidad a la relación institucional de actividades, servicios y gestión que cotidianamente realiza el PRD a favor de sus militantes y la ciudadanía en general.

En el periodo que se informa el comité ejecutivo estatal ha mantenido sus sesiones ordinarias cada 15 días, tomando sus actas de acuerdos y dándole seguimiento a todas las actividades que nos mandata nuestros órganos nacionales, así mismo nuestro Consejo Estatal ha sesionado ordinariamente, y se ha acudido por diversos miembros del Comité Estatal a atender diversas diligencias ordinarias que tienen que ver con las actividades administrativas y políticas que realiza el PRD ante los órganos de dirección nacionales.

Así mismo se ha asistido por miembros del Comité Estatal y los Comités Municipales a al menos 29 reuniones de trabajo, evaluación, capacitación e información con órganos nacionales, llevadas a cabo en el CEN de la ciudad de México, así mismo se ha asistido por parte de los tres consejeros estatales a las reuniones de los consejos ordinarios y extraordinarios Nacionales celebrados en diferentes partes del país principalmente en la ciudad de México D.F.

1.2. Educativas y de Capacitación:

Se elaboraron y repartieron varios documentos, volantes, periódicos, y gacetas, sobre diversos temas de interés a la ciudadanía; sobre economía, las responsabilidades de los servidores públicos, los derechos y garantías de los mexicanos, la importancia de la participación en los asuntos públicos, sobre la defensa de nuestros recursos naturales, el papel de la mujer en la sociedad actual, la sexualidad y el derecho a decir sobre su cuerpo, colaborando varios miembros del secretariado estatal en diversa publicaciones y ediciones sobre estos y otros temas, en periódicos de circulación local, revistas como coyuntura y otros;

Así mismo en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia y el centenario de la revolución mexicana se impartieron poco mas de 12 conferencias por especialistas en diferentes espacios públicos y privados, universidades y colegios de profesionistas, así como en salones privados. Siendo entre las mas significativas la impartida por el escritor Paco Ignacio Taibo II; También se han organizado foros temáticos al interior del partido en participaciones estatales y de foros nacionales con los temas de la reforma del Estado, la reforma fiscal, los derechos humanos, la reforma electoral, el desarrollo sustentable, y en particular los asuntos de la defensa derechos indígenas, libertad de expresión y discriminación sexual así como de la Economía popular en Querétaro.



**2010 AÑO DE DECISIONES
Y DE TOMAR RUMBO DE NUESTRA NACIÓN**

En el marco conmemorativo en el Bicentenario de la Independencia en 1810, y la festividad de la Revolución Mexicana de 1910, el Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Querétaro, considera que no es con festivales y fiestas con lo que se debe recordar las gestas heroicas, como pretende hacerlo el Gobierno, poniéndonos frente a nosotros una serie de eventos sin contenido social, sino analizando la situación actual que vivimos, partiendo del hecho de como nos encontramos hoy en día en el México bronco de las carestías y las crisis económicas, que nos recuerdan justamente los momentos previos a las dos luchas sociales más importantes que hemos tenido.

Por eso en el PRD, en coordinación con instituciones académicas y sociales, se ha dado a la tarea de presentar a la ciudadanía, todo un programa anual, académico y cultural, en el cual ha invitado a importantes personajes de los medios de comunicación, historiadores, analistas políticos y artistas; con el fin de vislumbrar el papel que jugaron las amplias capas de México, con el fin de analizar y reflexionar sobre las causas y efectos de la independencia y de la revolución.

En este programa se habrá de analizar la intervención de los personajes y líderes de ambas luchas sociales y el devenir de la sociedad mexicana a partir de esos antecedentes históricos.

**¡LOS INVITAMOS PUES A CELEBRAR REALMENTE
NUESTRA INDEPENDENCIA Y NUESTRA REVOLUCIÓN!**



**PROGRAMA DE CONFERENCIAS,
FOROS, MESAS REDONDAS
Y EVENTOS CULTURALES**

CICLO DE CONFERENCIAS
Marzo - Noviembre 2010

- "La Independencia de 1810 y el Debate Contemporáneo"
- "La Independencia y el papel que jugó Doña Josefa Ortiz de Domínguez en dicho proceso"
- "La Revolución Mexicana de 1910"
- "El Movimiento Obrero"
- "Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal"
- "Francisco Villa y la División del Norte"
- "El Movimiento Campesino y Emiliano Zapata"
- "La Democracia y el papel de Francisco I. Madero"
- "La Constitución de 1917"
- "Análisis del periodo de 1920-1928 Álvaro Obregón y Plutarco Elias Calles"

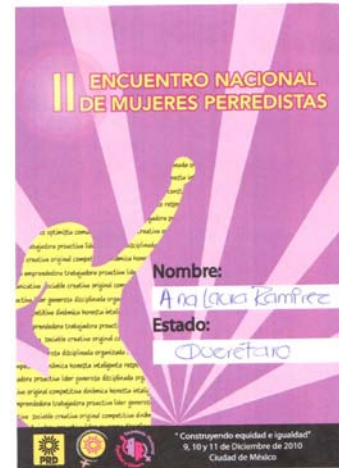
**V SECRETARIADO ESTATAL
ESTADO DE QUERÉTARO**
Partido de la Revolución Democrática **¡SOMOS TU OPCIÓN!**

*HAGÁMOSLO
AMARELLO*

En el aspecto de capacitación en el periodo que se informa hemos llevado a cabo diversas reuniones con militantes, comités de base y comités ejecutivos municipales a fin de difundir ampliamente las reformas logradas en nuestro XII congreso refundacional, implementando mecanismos de publicidad grafica y escrita e impartiendo cursos gráficos de cómo habrán de tomarse las decisiones de la elección de nuestra estructura orgánica y candidatos con miras al proceso electoral del año 2012, así mismo se ha procurado consolidar nuestra conferencia de prensa semanal en la que hemos difundido actividades y posicionamientos políticos de nuestra línea política y de todos los temas de interés público general, lo que ha logrado que seamos un partido de opinión pública consolidado. Sin embargo con tristeza hemos visto como aun después de cambio de rumbo político, muchos medios de comunicación principalmente de prensa escrita aún siguen cooptados

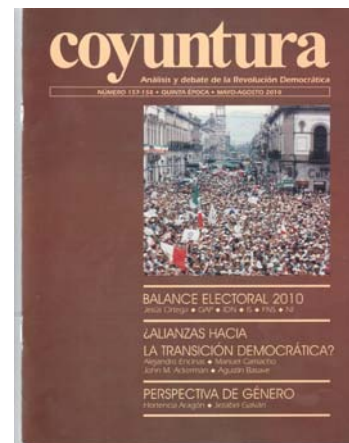
por los hombres en el poder, por lo que nuestros posicionamientos no son difundidos de la misma manera que se realiza con el “Partido Oficial” o en el poder.

Así mismo se ha participado intensamente, por los militantes y miembros de los órganos de dirección en el estado, en los congresos nacionales de capacitación, que se han llevado a cabo a través del PRD, por diversas Secretarías del PRD y corrientes de opinión al interior de nuestro instituto celebradas en diversos estados de la república, siendo entre los mas importantes el Primer y Segundo Congreso Nacional de Mujeres Perredistas celebrado en la ciudad de Puebla y México D.F. y la Reunión Nacional de Autoridades Locales del PRD celebrada en la Cd. De México.



1.3. De Investigación:

Se ha participado por varios integrantes de los órganos de dirección en diversas colaboraciones de investigación sobre temas como los Derechos de las Mujeres, Empoderamiento, Género y Autoestima, y la planeación estratégica y relación con nuevos sectores sociales, manifestando sus resultados a través de diversas tesis y ponencias que han sido expuestas a través de diversos artículos de la revista COYUNTURA que edita el Instituto nacional de Investigación Formación Política y capacitación en Políticas Publicas y Gobierno.



1.4. Editoriales:

A pesar de los esfuerzos que ha hecho nuestro Instituto en el Estado, en múltiples ocasiones por tener un órgano de difusión del Partido, hasta la fecha no se ha podido realizar, fundamentalmente por falta de recursos económicos suficientes para su permanencia. Sin embargo se ha procurado sacar un a gaceta periódica informativa sobre los talleres y discusiones y posicionamientos de nuestro partido en el estado y realizando colaboraciones y posicionamiento de militantes de nuestro estado a través de la colaboración en los medios de comunicación nacionales, como es el caso de la Revista Coyuntura, y los periódicos y revistas que editan y difunden cada una de las corrientes de opinión de nuestro Partido.

En ese sentido nos parece de suma importancia y hacemos reiterada nuestra propuesta, de que El Instituto Electoral de Querétaro como órgano primordial encargado de vigilar la equidad de la competencia electoral y ante la inminente coaptación de medios de comunicación escritos (prensa), que existen en Querétaro, es de vital importancia que el instituto retome lo establecido en la reglamentación de la Ley Electoral, ya que sacar un desplegado o un posicionamiento ideológico que representa el sentir de nuestros afiliados, ante cualquier hecho, nos cuesta cerca del 10% de la prerrogativa otorgada al partido, situación extremadamente injusta, dado que como ya lo hemos informado aun cuando diariamente se emiten boletines a los diversos medios y semanalmente se tiene una conferencia de prensa los medios de comunicación no retoman la información que emitimos, en ese sentido es tiempo ya que el organismo ciudadano, aplique ya sea el convenio con medios establecido en la legislación o bien emita un periódico o semanario que nos permita a los diversos partidos colocar y difundir nuestros posicionamientos ante los hechos que se registran en el Estado de manera equitativa e imparcial.

IV. DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DE PARTIDO

El partido lo ha realizado intensamente a través de las entrevistas que nos hacen reporteros de radio y los periódicos en el Estado, ruedas de prensa que realizamos semanalmente la contratamos inserciones pagadas en diarios locales y a través de boletines, volantes, Internet, calcomanías, conferencias en instituciones educativas públicas y privadas, así como reuniones comunitarias.

Principalmente ante el proceso de afiliación y reafiliación iniciado en este año 2010, nos hemos dado a la tares de capacitar a cada ciudadano que libremente ha acudido a afiliarse a fin de explicar con claridad los procesos estatutarios, principios y programas de acción que conllevaron nuestra reforma estatutaria del año 2009.



V. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Nuestro Instituto en el Estado no ha constituido alguna de estas figuras jurídicas a nivel local, mas si a nivel nacional, y en ella colaboraron activamente tanto la secretaria de formación política como la de asuntos electorales; Además varios compañeros de diversos órganos de dirección participan activamente o se encuentran integrados en diversas asociaciones civiles a grupos de ciudadanos, que son afines a las líneas políticas y declaración de principios de nuestro partido como es el caso de la UGOCEM, la CODUC, la CECAC, la UMIQ. La UCD y otras.

VI. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EJERCICIO 2010

Para Nuestro Instituto en el Estado la administración eficiente de los recursos financieros en este periodo que se informa resultado de suma atención e importancia de cara a lo acontecido en el año 2009. Por ello desde el inicio del año 2010, procuramos implementar mecanismos que coadyuvaran a la mejor presentación de los reportes financieros y comprobación que habíamos de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, lo anterior debido a que en el 2009 fuimos objeto de una serie de sanciones y procedimientos administrativos que en muchas ocasiones resultaron ajenos de las practicas que se llevan a cabo dentro de nuestro Partido, dado que para conocimiento publico aun cuando en el Partido de la Revolución Democrática se recibió para este año de 2010 un recurso que inclusive es inferior al salario que es otorgado a funcionarios del propio instituto electoral, la fiscalización hacia los partidos políticos y en especial hacia el PRD en el año 2009, fue nuestro sentir, se realizo de manera imparcial dados los cambios de criterio en la manera de Fiscalizar.

Por ello, para este 2010 procuramos implementar mecanismos de digitalización y archivo que permitieran dar mas claridad a la comprobación de la aplicación de los recursos que ejerce nuestro Partido, es por ello que durante los primeros tres trimestres del año contamos con dictámenes favorables respecto a la comprobación de los recursos, no teniendo sanción alguna. Sin embargo, no omitimos nuestra preocupación respecto a la dictaminación que pueda emitir el IEQ respecto de nuestra comprobación que se presento para este último trimestre del año 2010.

Lo anterior debido a que dado el actuar de algunos funcionarios públicos del Instituto Electoral de Querétaro, como fue el caso de la Lic. Sonia Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, hemos tenido en nuestro instituto político una afectación grave al patrimonio del mismo, toda vez que hasta esta fecha no se han podido contabilizar o recibir en las cuentas publicas de

nuestro instituto político registradas ante la secretaria de hacienda y crédito publico y ante el Instituto Federal Electoral los recursos correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 2010, ocasionando con esto que de un total de \$1,006,848.36 (UN MILLON SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) que debió haber recibido nuestro Instituto Político para este año 2010, conforme lo acordado por el Consejo General, a la fecha solo podemos reportar que se ha entregado a nuestro Instituto Político como financiamiento publico proveniente del Estado de Querétaro la cantidad de \$746,192.01 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.), lo cual se reporta conforme lo siguiente:.

Financiamiento	Ingresos
Público	\$ 746,192.01
Privado	\$ 55,705.17
Autofinanciamiento	\$0.00
Total de Ingresos	\$801,897.18

Financiamiento	Egresos
Público	\$ 746,192.01
Privado	\$ 55,705.17
Autofinanciamiento	\$0.00
Total de Egresos	\$833,680.31

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Democracia Ya, Patria Para Todos!!!”

Arg. José Horlando Caballero Núñez
Representante Propietario del PRD
ante el Instituto Electoral de Querétaro